ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	Para este periodo del 13 al 31 de enero, se han realizado inicialmente ejercicios internos de revisión y priorización de actores de acuerdo a las necesidades establecidas para el GT durante este año, de igual manera se esta en reuniones con los equipos de RYR para revisar que otras acciones se deben implementar de manera que se pueda beneficiar a la población objeto y familias. Se realiza acercamiento telefónico con el lider de la ESAP para conocer los programas que se presentan para el periodo 2021-1, postulaciones, requisitos, ofertas.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	Para este periodo de enero se revisaron las metas iniciales establecidas para que de manera conjunta con el equipo primario se pudieran estructurar las líneas de seguimiento y estrategías de cumplimiento de los indicadores proyectados desde nivel central. Se realiza la priorización de los escenarios de socialización como primer acción de corresponsabilidad. Se proyectan eventos de visibilización para el GT durante el primer semestre.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante este tiempo del 13 al 31 de enero se retoman las acciones que se han venido adelantando con los equipos para revisar los planes de acción realizados y así definir su viabilidad de acuerdo a las condiciones planeadas, socialización con los involucrados y posterior presentación a las administraciones municipales. Se realizó reunión de articulación con la administración municipal de Mutatá, ART y ARN, para verificar las líneas de trabajo definidas para los pilares 4, 5 y 6, los cuales vienen con acciones desde el año anterior y se requieren retomar de acuerdo a las prioridades definidas por los equipos, donde se avanza en el tema de aprobación desde la Gobernación de la escuela para San José de León, La articuación para asistencias técnicas para proyectos productivos con el equipo de SAMA, ART y ARN. En cuanto al tema de vivienda se adquiere compromiso por parte de la ARN para verificar mecanismos de apoyo a la administración municipal para inclusión en el PBOT Municipal los predios de Becuarandó y el Porvenir, los cuales ya la primer semana de febrero serán adquiridos por Gobierno Nacional.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Para este periodo no se abordó esta obligación, ya que nos encontramos en capacitaciones, orientaciones a los equipos y definición de líneas de trabajo.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante este mes se realizó reunión con la administración Municipal de Mutatá y ART para revisar y dar continuidad a la línea de trabajo que se priorizó desde el año anterior en los pilaes 4, 5 y 6, dada la importancia de acciones para la población objeto ubicada en el Muicipio de Mutatá especificamente en Becuarandó y San José de León.
6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Para este periodo se participa en compañía del equipo de asesores en las líneas de trabajo definidas desde nivel central para el GT, donde se conocen las putas y seguimientos que se tendrán para este año de acuerdo a las metas definidas hasta el momento, a fin de consolidar el trabajo y así mismo bajarlo a los equipos de Reintegración y Reincorporación para que beneficie a la población objeto de atención del GT.
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	Durante este mes de enero se realizaron acciones encaminadas a la orientación y capacitación de los equipos de trabajo, a fin de establecer las líneas de inicio y avance de acuerdo a las características de la población. Se establecen 3 líneas primordiales las cuales son: Familia - Proyectos productivos y Habitabilidad y vivienda; donde se concetrarán las acciones para beneficiar a nuestra población objeto y sus familias. De igual manera se la ha dado a conocer al equipo en esta línea las siguientes ofertas: 1. Oferta de alianza para aprendiz 2. Vacantes laborales 3. Oferta educativa con la Institución universitaria digital de Antioquia.

ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Para este periodo de enero no se han presentado los espacios ya que nos encontramos en la revisión y planeación de metas, acciones de trabajo y capacitación a los equipos.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Durante este mes de enero se realizaron las siguientes actividades: 1. Participar en comité primario donde se conocen las priorizaciones para el 2021 de las metas y de esta manera orientar las acciones y gestiones con y para el equipo. 2. Se participa en reunión virtual de equipo de corresponsabilidad, donde se dan lo lineamientos iniciales de abordaje de trabajo, iniciando con la priorización de los escenarios de socialización de la Política de RYR. 3. Se realiza priorización y registro de los escenarios de socialización definidos por el GT, quedando priorizados 9 Muicipios (Dabeiba - Mutatá - Chigorodó - Carepa - Apartadó - Turbo - Riosucio - Carmendel Darién y Murindó), se ingresan en Modulo de actores externos y en plantilla de priorización definida desde Nivel Central.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Durante este periodo se han participado de los siguientes espacios: 1. Reuniones de equipo primario 2. Reunión y capacitación a los equipos de RYR durante los días 19, 20, 21 de enero. 3. Videoconferencia resolución 2175 4. Videoconferencia visibilización de eventos 5. Videoconferencia Estrategia de comunicaciones 6. Videoconferencia articulación ART, Alcaldía de Mutatá, ARN. 7. Comité de BIE
11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Para este periodo del 13 al 31 de enero se están revisando las priorizaciones de actores externos, donde se continuará con 9 Municipios focalizados como son: Dabeiba - Mutatá - Chigorodó - Carepa - Apartadó - Turbo - Riosucio - Carmen del Darién y Murindó. Se espera llegar a acuerdos teniendo presente las necesidades de la población objeto para determinar las acciones de concertación, alianza y estratégias para adelantar con cada una de las administraciones y se logre el beneficio real a la población.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes de enero se presenta informe mensual y se participa en la construcción de los eventos de visibilización para el GT durante el primer semestre de 2021.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades: 1. Reuniones de equipo primario 2. Reunión y capacitación a los equipos de RYR durante los días 19, 20, 21 de enero. 3. Videoconferencia resolución 2175 4. Videoconferencia visibilización de eventos 5. Videoconferencia Estrategia de comunicaciones 6. Videoconferencia articulación ART, Alcaldía de Mutatá, ARN. 7. Comité de BIE

ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	394-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES, ARTICULACIÓN Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DEFINIDA POR LA ENTIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN EL GRUPO TERRITORIAL.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de enero no se realizó ningún tipo de desplazamiento. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez R

Fecha VoBo: 03 de febrero de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"